

BITÁCORA DE LA METAMORFOSIS

Deformando la justicia

El proyecto de acto legislativo para reformar la justicia, presentado por el gobierno, suscitó controversias sin fin concluyéndose en abandono de la iniciativa, no obstante que su trámite en el Senado había sido fructífero y aprobado y cuando se trasladó a la Cámara de Representantes, para que se discutiera y pronunciaran sus miembros al respecto, se fue dilatando paulatinamente hasta cuando se agotó el tiempo de manera que no quedó otra alternativa que claudicar el intento de deformar la organización constitucional de la rama judicial y aplazarla para el próximo año, acorde con lo dispuesto en el artículo 375 de la C.P.

El fracaso de este intento del Gobierno no fue una cuestión accidental; el presidente de la Cámara, don Alejandro Chacón, no tuvo empacho para confesar, públicamente, que no compartía la decisión del Senado y que a su juicio la reforma propuesta era una afrenta constitucional. En ese orden debe concluirse que lo sucedido no fue nada eventual, sino hábilmente tramado.

Resumiendo el texto hay que denunciar que ninguna solución se in-



"Fracaso de reforma judicial fue hábilmente tramado"

Fernando Navas Talero*

tentaba para resolver la crisis que ese servicio sufre en el país. Para nadie es un secreto que los términos judiciales nunca se cumplen y que los procesos se dilatan a tal punto que las gentes suelen apelar a la justicia por mano propia, en todas las especialidades del derecho. La acción de tutela, habitualmente rechazada y que, por mandato constitucional debe resolverse sin ningún retardo, ordinariamente se agota en un año, sin contar el tiempo que se gasta la Constitucional en revisar los arbitrarios fallos de las instancias.

Un exabrupto propuesto contemplaban la obligación vinculante de las jurisprudencias de las cortes; supuestamente dándoles fuerza de ley. Esa tinterillada contradice un principio rector de los precedentes históricos, esto es, que los jueces son autónomos e independientes y solo al imperio de la ley están sometidos, de manera que

la jurisprudencia es una guía para la interpretación, pero no una ley. Las sentencias judiciales, proclama la ley hace más de un siglo, no tienen fuerza obligatoria sino respecto de la causa en que fueron pronunciadas; la jurisprudencia de la Corte constituye doctrina probable, pero no obligatoria.

Otra iniciativa, otorgar al Gobierno facultades para que, en el término de un año a partir de la vigencia de la reforma, presente un proyecto de ley atribuyéndole competencias judiciales a la administración y a los particulares. ¡Que adefesio!

El espacio de esta columna no da lugar a extenderse en el análisis de la reforma intentada, pero se advierte desde ahora que, habida cuenta de los conflictos que sobre estos temas se suscitan, entre los políticos y los juristas del "nuevo derecho", a la larga se va a terminar esta problemática convocando a una asamblea constitucional y con esa novedosa representación del "pueblo" terminara inventándose no sé qué, que de ninguna manera solventara a las gentes de los dramas de la injusticia y la arbitrariedad patrocinada por los doctores en derecho.

*Profesor de Derecho Constitucional



"Jornada bien cumplida produce dulce sueño"

Jaime Pinzón López

IN MEMORIAM

Belisario Betancur

El fallecimiento del expresidente Belisario Betancur, que nos toca muy de cerca, el inevitable fenómeno natural de dejar de existir, resalta de manera ostensible que durante decenios fue parte principal de nuestra historia, trabajador incansable, optimista por naturaleza, culto, impuso su estilo sin odios, su obra perdurará, quienes estuvimos en su gobierno destacamos la calidad de demócrata, el deseo de acertar, el propósito de contribuir a la conquista de una sociedad más igualitaria.

No le temía a la muerte, vivió a plenitud, estudió con beca Derecho en la Pontificia Universidad Bolivariana, ejerció la diplomacia, la docencia, el periodismo, dirigió suplementos literarios, fue director de El Siglo, se arriesgó en ediciones Tercer Mundo con Luis Carlos Ibáñez y Fabio Lozano Simonelli a publicar libros de sociología, literatura, política, poesía, asociación quijotesca que produjo resultados culturales, no económicos. Dialogó, utilizó la dialéctica, sobresalió, cautivó, ganó limpiamente la presidencia, gobernó de 1982 a 1986, creó el Grupo de Contadora, Colombia lideró el esfuerzo para la suscripción y desarrollo de los acuerdos de Paz en Centroamérica, contribuyó a la reorganización de la OEA.

Disfrutamos de sus libros, entre otros "El Homo Sapiens se extravió en América Latina," "El Lenguaje como Expresión del Idioma en la Historia de Antioquia." Menciono sus cuentos "Agua Linda", "Media Vuelta a la Derecha" y "El Viajero Sobre la Tierra." Hizo tantas cosas que muchas no son tan conocidas. Donde era posible patrocinaba tertulias, relacionaba gente, aconsejaba, leía, impulsaba a pintores nuevos, el arte le atraía, recitaba poemas de José Asunción Silva y últimamente se preciaba de manejar bien el internet.

Su alejamiento de la actividad política obedecía a que consideraba cumplida su misión, no quería interferir la acción de sus sucesores. La monja de Fernando Botero está triste -todos lo estamos-, sin embargo, somos conscientes de que culmina con altura el peregrinar por este mundo. Una vez más reiteramos agradecimiento y solidaridad, aprovechamos su tutela.

El presidente Guillermo León Valencia al posesionarlo de ministro, con el libro "Revolución por Consentimiento" en sus manos, le indicó: "Gallardo Amigo: Quiero que en el ministerio haga lo que ha escrito aquí." No lo defraudó, dialogó con los sindicatos, consiguió consensos, repitió a los empleadores la conveniencia de facilitar una política laboral progresista. Como mandatario le abrió la puerta a un gran acuerdo de paz propuesta que la guerrilla no entendió y desechó con la criminal toma del Palacio de Justicia, criminal embestida contra la sociedad que ha causado tremendo daño.

Leonardo Da Vinci decía: "Así como una jornada bien cumplida produce dulce sueño, una vida bien usada produce dulce muerte". El tiempo pasa y nosotros también, el mundo sigue girando.

PRISMA

¿Orgullo o perturbación?

En los primeros días de diciembre se presentó un episodio molesto, al que los medios por fortuna poco dieron trascendencia y digo fortuna, porque no es bueno para las instituciones dinamizar este tipo de situaciones que incomodan a las personas y a la ciudadanía, que en últimas resulta tomando partido en encuentros donde no tienen cabida. Toco el tema porque ya existe claridad y solo busco llamar la atención para evitar nuevos momentos de difícil factura entre autoridades.

Permítanme detallar la situación. La Policía Nacional proyectó la realización de un congreso internacional de lucha contra las drogas, titulado "Enfoque Multidimensional de la Lucha Internacional Antidrogas" al que estuvieron invitados representantes de 27 países, quienes confirmaron su asistencia, especialmente por lo arduo del tema y sus connotaciones mundiales que ameritan cooperación internacional entre instituciones comprometidas en la lucha contra este flagelo. El mencionado evento se realizó los días 4 y 5 del mes en curso, en la ciudad de Medellín. El



"Molesto episodio entre Policía y gobernador Pérez"

Gral (r.) Ernesto Gilibert

Brigadier General Fabián Laurence Cárdenas, director de Antinarcóticos de la Policía Nacional, como es su deber dadas las organizaciones administrativas del país y el respeto por las dignidades de sus representantes, tuvo a bien enviar el correspondiente oficio con fecha 30 de noviembre, originario de la dependencia policiva a su cargo, comunicando al señor Gobernador de Antioquia, doctor Luis Pérez Gutiérrez, las fechas a realizarse el Congreso, al tiempo que lo invitaba a participar en el marco del evento. Seguramente el oficio se radicó, pero por el volumen de documentos que manejan las instituciones se traspapeló, por lo que nunca le llegó al señor Gobernador y el doctor Pérez, se vino a enterar cuando el Congreso ya estaba instalado.

Desafortunadamente el gobernador,

hombre comprometido como el que más en la lucha contra el narcotráfico -afirmación que se corrobora con el programa de su cuño Antioquia libre de coca- no obstante su preparación y capacidad gerencial se molestó y no contó con asesores que analizaran la situación y revisaran los antecedentes pero nunca compartibles. Cuánta incomodidad nos hubiéramos ahorrado sin un solo colaborador se conduce del tema y verifica las comunicaciones. Qué pena con el Dr. Pérez y cuanta sorpresa para el General Cárdenas, totalmente ajeno a tamaño impase. Pues el señor Gobernador la envió un oficio al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque, manifestando su molestia e incomodidad por la situación, mostrándose enfático en el hecho de no haber sido informado del evento, demandando un trato digno para su persona e investidura. Y lo más grave, es que declara en cuidados intensivos sus relaciones con la institución. Esperamos que aclarado el impase, las aguas retomen su cauce, y el mal entendido quede zanjado para bien de todos.